



---

**A: Potenciales oferentes**

**De: Comisión Asesora de Adjudicaciones.**

**Fecha: 5 de enero de 2024**

**Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023 – Modulo de Proyecciones de Trayectorias Educativas DSIE – DSTIC.**

---

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional N°09/2023, se brindan las siguientes respuestas:

**Consulta 1:**

Estuvimos viendo el llamado del software de protección de trayectorias educativas y nos queda la duda si aún reciben propuestas ya que vimos que la fecha de prórroga es hasta el 10/01/2024 y en ARCE se puede ver la licitación activa.

La duda nos surge porque en el documento descriptivo se repite varias veces que las propuestas se reciben hasta el 14/12/2023. Y con nuestra inexperiencia en este tipo de llamados nos surgió esa duda.

**Respuesta 1:**

El plazo de la convocatoria del presente llamado fue ampliado y en virtud de ello se prorrogó la apertura de ofertas, así como el plazo para formular consultas. Todo ello fue publicado con los respectivos fundamentos de tenor jurídico con fecha 23/11/2023 a las 16:07 horas. Podrán encontrar la publicación en el sitio web de Compras Estatales, sección “Aclaraciones” del presente llamado.

**Consulta 2:**

En el objeto del llamado menciona que el Presupuesto oficial es de \$U 10.000.000 + IVA ¿Es esta una limitante y se entiende que no es posible superar el mismo, siendo que el tipo de procedimiento de compra es una Licitación Pública Nacional ?

**Respuesta 2:**

No es una limitante, es posible superar el mismo. El presupuesto oficial es un precio de referencia que pauta la Administración. No obstante, la Administración podrá rechazar la oferta si el precio ofrecido fuese considerablemente superior al presupuesto oficial.

**Consulta 3:**

En la a página 35 - Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación la IAO 18.3 menciona que "La garantía será de 120 días corridos a partir de la puesta en producción". Luego en la página 78 de la Sección IV. Formularios de la Oferta menciona "El sistema tendrá una garantía de tres meses a partir de su puesta en producción". Por favor especificar si la misma debe ser de 120 días corridos o de 3 Meses después de la puesta en producción.

**Respuesta 3:**

La garantía es de 120 días corridos a partir de la puesta en producción de todos los módulos del sistema.

**Consulta 4:**

En la página 77 de la Sección VI. Lista de Requisitos menciona “Los datos de otros sistemas se obtendrán a través de servicios existentes o que pueda desarrollar el proveedor”. ¿Es responsabilidad del adjudicatario desarrollar los servicios web inexistentes? En caso afirmativo, ¿cuántos servicios se espera que desarrolle y de qué tipo son?

**Respuesta 4:**

Si, efectivamente, es responsabilidad del adjudicatario. Deberá desarrollar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento entre los módulos del sistema. La cantidad de micro servicios depende del diseño y arquitectura propuesta.

**Consulta 5:**

En la página 82 punto 7 de la Sección IV. Formularios de la Oferta menciona que: "Se establece que se accederá a los datos de sistemas externos siempre que estén disponibles." En caso de no estarlos, ¿cómo debe responder el sistema?

**Respuesta 5:**

Se debe dar un mensaje explicativo. En el mismo punto se indica “La DSTIC designará un técnico para reunirse con el proveedor para explicar el mecanismo de réplica y acceso local a los datos. Los datos se accederán mediante servicios”

**Consulta 6:**

En la página 84 Sección IV. Formularios de la Oferta Punto 15 b) menciona el proceso de anonimización de la base de datos ¿La base de datos que se requiere anonimizar es una base secundaria destinada a brindar soporte de análisis de información? En caso contrario, ¿podrían especificar qué base de datos se debe anonimizar?

**Respuesta 6:**

Ese punto hace referencia al procedimiento que se debe aplicar a todas las bases de datos con datos sensibles que se utilicen durante las pruebas.

**Consulta 7:**

En la página 85 Sección VI. Lista de Requisitos (p.85) el punto 4) menciona la extensión GURI La 'Extensión GURI' se menciona como una funcionalidad en el menú, pero no se proporciona información detallada sobre su desarrollo. Entendemos que GURI es un sistema de información web con una base de datos actualizada que abarca docentes, no docentes y alumnos, y centraliza las gestiones a nivel nacional. Aunque se menciona en el documento que la extensión GURI permitirá contactar al referente de un estudiante, no queda claro qué



implementación se espera con respecto a este punto. Por favor especificar más este requerimiento

### Respuesta 7:

La extensión GURI será objeto de un desarrollo posterior que deberá usarse para comunicarse con los adultos responsables y estudiantes, pero no forma parte de este proyecto desarrollarla. Sólo deberá definirse la API, invocarla cuando sea necesario y desarrollar un simulador de prueba.

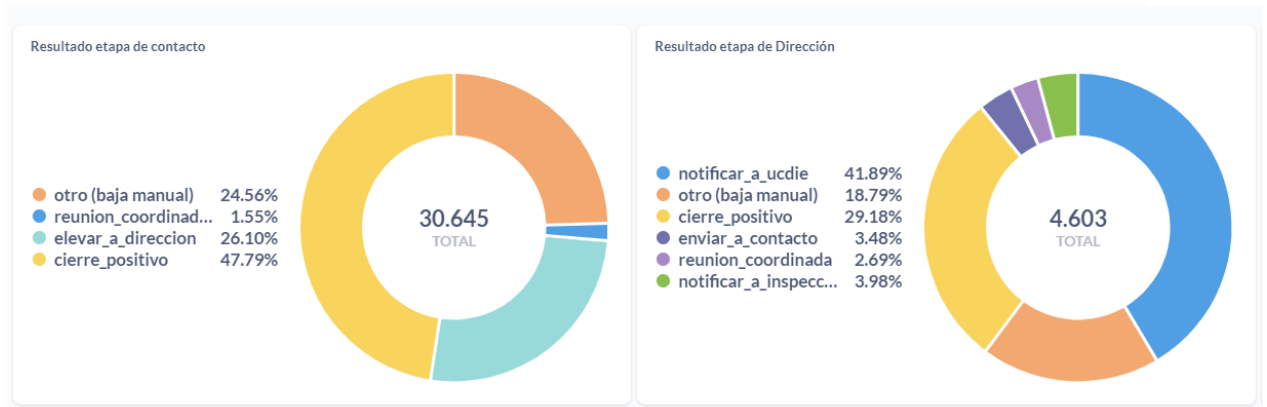
### Consulta 8:

En las Páginas 111 112 y 114 Sección IV. Formularios de la Oferta menciona que: "Por otra parte, desde la opción de Monitoreo Estadístico, se puede acceder a una serie de reportes resumidos de la información requerida." ¿Cuántos reportes se deben desarrollar en el Módulo Monitoreo Estadístico?

### Respuesta 8:

1. Estudiantes con alertas por centro educativo.
2. Resultado etapa de contacto.
3. Estudiantes con acompañamientos.
4. Resultados de acompañamientos.
5. Resultado etapa de dirección.

A modo de ejemplo



Los reportes deberían facilitar un listado nominalizado de estudiantes.

### Consulta 9:

En la Página 86 de la Sección IV. Formularios de la Oferta menciona: "Se espera que la información sea recuperada de las bases de datos de cada subsistema (Corporativo y Bedelía) y de otras fuentes identificadas para cada caso (STE, RUA, SIIAS, entre otras)." ¿Podrían especificar la cantidad de bases de datos que deben consultarse para integrar la información y que motor de base de datos tienen estas bases? Para un correcto análisis y estimación se necesita acotar esta información.



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

PROGRAMA  
PAEMFE

**Respuesta 9:**

Son entre 8 y 20 bases de datos. Dependiendo de la información a ser consultada e intercambiada por micro servicios, esto indicará la cantidad correcta a consultar.

Los motores son: MS SQLServer, Postgres, mySQL y mariadb.

**Cra. Verónica Costa**

**Cr. Alejandro Giovannini**